



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Lunes 30 de Mayo de 1892.

Núm. 363.

SUSCRIPCIÓN	
BURGOS, un mes, pesetas.	1
Trimestre, pesetas	3,50
FUERA.. } Semestre. . . . .	6,50
Año. . . . .	12
EXTRANJERO Y UL- } Año. . . . .	25
TRAMAR. . . . .	

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
**ATRASADO, DIEZ.**  
**Imprenta, Redacción**  
**y Administración**  
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100  
**Pago adelantado.**

**ANUNCIOS**  
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0,25  
 En las restantes. . . . . 0,10  
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos. línea. . . 0,50  
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

**SANTO DE HOY.**—San Fernando rey de España  
**SANTO DE MAÑANA**—San Pascasio, diácono.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
**BARÓMETRO:** a las 9 m., 694,0; a las 3 t. 692,3.  
**TEMPERATURA.** } max. sol 29,5; max. sombra 24,0.  
 } min. somb. 7,5 reflector 5,4  
**DIRECCIÓN DEL VIENTO:** 9 m., S O.; 3 t., S. O.

**Aguas azoadas.**—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

## EL VICHY ESPAÑOL

### AGUAS DE SOBRÓN Y SOPORTILLA

Las únicas aguas alcalinas-bicarbonatadas-sódicas de las Provincias Vascongadas y de las de Burgos son las de Sobrón y Soportilla, cuyo acreditadísimo Establecimiento, de los mejores de su clase en España, tiene instalaciones para el uso de las aguas de bebida, baños y duchas, con hospedaje acomodado a toda clase de fortunas.

El extraordinario éxito conseguido con el uso de estas aguas, demuestra que son inmejorables y las más indicadas para la curación de las dispepsias, gastralgias, catarros gástricos, úlceras del estómago, cólicos hepáticos y nefríticos, albuminuria, diabetes, catarros vexicales y en general para todas las afecciones del estómago, intestinos, hígado y vías urinarias, así como para las afecciones reumáticas, cuyas causas ú orígenes se combaten admirablemente con un tratamiento adecuado de las aguas de Sobrón y Soportilla.

La temporada oficial es desde el 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Los pedidos de habitaciones, aguas, coches y cuantos datos puedan necesitarse, se dirigirán al Administrador de los Baños de Sobron y Soportilla, que los facilitará inmediatamente.

**Itinerario.**—Desde Madrid en 10 ó 12 horas hasta Miranda de Ebro, donde se halla establecido un servicio de coches á cargo de D. Isidoro Martinez y D. José Miguel Dorronsoro (El Patentino), los que en hora y media conducirán á los viajeros al Establecimiento, que tiene tambien servicio telegráfico.

**El depósito de las aguas.**—En Madrid, Viuda de Rosado, Libertad, 10, bajo.—Farmacia de D. Vicente Trespaderne, Plaza de Celenque, 3.

En Provincias, en las principales Farmacias.

Médico Director, Dr. D. J. Eduardo Gurucharri



**Pablo de Abajo y Calvo**, Médico-Cirujano.—Consulta diaria de 11 á 2. Casa-co-reos, segundo piso. Teléfono 105.

## VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

**Balneario de Arlanzón.**—Para la próxima temporada balnearia que comenzará en 15 de Junio, se arrienda este Establecimiento provisto de todos los aparatos que exige la aplicación de sus excelentes aguas bicarbonatadas, cálcicas nitrogenadas, y dotado á la vez de elegante y cómodo mobiliario, tanto en las habitaciones como en las dependencias de la Fonda.

La indudable eficacia de estas aguas para la curación de distintas enfermedades de los órganos digestivos y aparato urinario, del mismo modo que la reconocida bondad del gas ázoe ó nitrógeno que en abundancia contienen, tan indicado en aquellas que radican en los órganos respiratorios, hacen de ellas un precioso recurso, tan positivo como poco conocido, por lo raro de su asociación.

Para tratar de las condiciones, dirigirse á D. Amadeo Fournier, plaza Mayor, núm. 58.—Burgos.

Se venden varios instrumentos y obras modernas científicas de medicina, todo muy barato. Informarán Santa Clara, 23, principal. Burgos.



EL JOVEN

DON VICENTE BLASCO DE ROZAS

ha fallecido hoy 30 Mayo á los 18 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres D. Casimiro, subdirector de telégrafos, y doña Leocadia, hermanos, tios, primos, demás parientes y amigos

*Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al entierro y funerales que tendrán lugar en la parroquia de San Gil Abad, el primero mañana á las ocho de la misma, y los segundos el día primero y 2 de Junio á las nueve de sus mañanas.*

No se reparten esquelas.

Burgos 30 de Mayo de 1892.

Vivía, Lain-Calvo, 40, 2.º



**Venta de fincas.**—Se vende una casa y una tierra en Villimar, barrio de esta ciudad. En esta redacción informarán.

**Ama de cria,** joven y con leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa; calle de Santa Clara, número 15, piso 2.º

## OBJETOS PARA PREMIOS

en las Escuelas, Colegios y demás centros de enseñanza.

Preciosa colección de medallas, estampas, diplomas, libros ilustrados y lujosamente encuadernados, artículos alegóricos á la enseñanza etc.

En la misma casa hay un completo surtido en libros de primera y segunda enseñanza, esferas, mapas, laminas de Historia Sagrada, Natural, de España, Geometría y Agricultura, tableros contadores, encerados, carteles etc. Precios baratísimos.

### HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ

*Pasaje de la Flora.*—BURGOS.

#### SALDO

RELOJERÍA, JOYERÍA, PLATERÍA, ÓPTICA

### VIUDA DE FEDERICO CARRANZA.

Esta antigua y acreditada casa, surtida con toda clase de artículos en los ramos arriba indicados, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, que próximos los pedidos de ferias, y deseando liquidar las existencias anteriores, se hace saldo de algunas de ellas. Todo última novedad y buen gusto. Especialidad en composturas.

CID, 4.—BURGOS.

### PAÑOS Y NOVEDADES

## PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54

Se acaba de recibir en este establecimiento un extenso surtido en los artículos para la próxima temporada de verano.

También hay completas colecciones en driles y franelas para trajes de niño, chalecos de piqué, alpacas negras para americanas y bonitas lanillas para abrigos de señora.

Merino para sacerdotes.

Plaza Mayor 54

PRECIO FIJO.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernan-González, 17.

### BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

### CRONICA LOCAL

He aquí el resultado que hasta ahora ha ofrecido la suscripción, con objeto de allegar recursos para costear las corridas de toros en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.



**Subvención del Excmo. Ayuntamiento. . . 10.000**

Capital constituido como garantía:

**Suma anterior . . . . . 16.650**

D. Lino Dorao. . . . . 200

Señores Calleja y Núñez. . . . . 250

D. Juan Gonzalo. . . . . 100

D. Santiago Saez de Parayuelo. . . . . 100

D. Bonifacio López. . . . . 50

D. Felipe Bonis. . . . . 100

D. Saturnino Asenjo. . . . . 100

D. José P. Dorronsoro. . . . . 250

Señores hijos de Pascual Escudero. . . . . 250

D. Arsenio Herrero. . . . . 100

D. Manuel Sancho. . . . . 50

D. Guillermo del Rio, (Duque Victoria). . . . . 200

**Total. . . . . 28.400**

Continúan recibándose suscripciones desde 50 pesetas en adelante en casa de los señores hijos de Moliner, librería del señor Rodríguez y en la administración de este periódico.

En vista de las recientes catástrofes de que han sido víctimas diferentes pueblos de esta provincia, nos parece oportuno recordar á las autoridades locales de cada uno, que deben instruir los oportunos expedientes de condonación de las contribuciones en el breve plazo que determina la instrucción de 30 de Septiembre de 1885, con objeto de que no prescriba el plazo que se les otorga.

En la mañana de hoy ha dado principio el excelentísimo señor arzobispo á administrar el sacramento de la confirmación, en la parroquia de San Nicolás de Bari. Han sido padrinos de este religioso acto D. Juan Antonio Gutierrez y su esposa.

Mañana tendrá lugar dicho acto en la parroquia de San Gil Abad el día 2 del próximo Junio en la de San Cosme, y el día 3 en la de San Lesmes Abad.

Las familias de los confirmandos deben proporcionarse antes las papeletas oportunas que se las facilitarán en las sacristías de las respectivas parroquias, debiendo advertir que en la parroquia de San Gil se confirmará á los niños de su feligresía y los de las de San Esteban y Santiago; en la de San Cosme los de ésta, San Pedro y San Felices, Huelgas y Hospital del Rey, y en la de San Lesmes los de la misma y de San Lorenzo.

Los de los barrios extramuros y pueblos que no están agregados á las parroquias antedichas traerán las papeletas de sus respectivos curas y se confirmarán en cualquier parroquia de las referidas.

La feria de la Ascensión, de la villa de Medina de Pomar, que prometía estar animadísima en el presente año, se deshizo inmediatamente á causa del temporal. Por tal motivo se han verificado pocas transacciones.



Se presentaron á la venta unos 1.500 bueyes de labor, 1.000 novillos próximamente de 3 años, 300 de un año, 200 cerdos y unos 70 corderos.

Cada día se reciben noticias más desconsoladoras de los pueblos de esta provincia que han sido víctimas del furioso temporal que reinó en la semana pasada.

Desde el pueblo de Incinillas hasta Bocos, en el valle de Valdivielso, todos los campos han quedado arrasados

De algunos pueblos inmediatos á la villa á la villa de Medina de Pomar, se nos dice que las casas se hallan inundadas en el inmenso lago que se ha formado á causa del desbordamiento de los rios.

Afortunadamente en los pueblos inmediatos á esta capital no han sido tan graves como en un principio se creyó los daños causados por las tormentas.

Personas llegadas ayer á esta ciudad, de la villa de Tardajos, nos dicen que la nube descargó á la parte del rio, no habiendo perjudicado más que ligeramente á las heredades.

No muy lejos de la citada villa sorprendió el nublado á dos jóvenes de esta capital que habían ido de paseo, teniendo que refugiarse, á consecuencia de la furiosa granizada y ante el imponente aspecto de la nube, en una cuneta del camino.

En aquel sitio se cobijaron y sufrieron los efectos de la nube, y según nos manifiestan, los granizos llegaron á cubrirles hasta por encima de las rodillas.

Una chispa eléctrica cayó junto á ellos, dejándoles inmóviles por algunos instantes.

Apenas volvieron en sí, y cuando la tormenta había cesado algún tanto, los jóvenes emprendieron la marcha, no sin que alguno sufriera desvanecimientos en el camino, á causa del marasmo que la chispa eléctrica le causó, y por último, vieron precisados á refugiarse en el inmediato pueblo de Villalón, en el que les prestaron toda clase de auxilios las autoridades, que demostraron con ellos una caridad ejemplar, por cuyos generosos actos han merecido un voto de gracias del alcalde de esta capital.

Hemos tenido el gusto de leer el telegrama que D. Santiago de Liniers dirige al conocido propietario de Castrogeriz, D. Longinos Abia Herrero, contestando á otro que éste había dirigido, y en el que le daba cuenta de los estragos causados en aquel partido por la tormenta.

El señor Liniers, con la generosidad que le caracteriza y de la que ha dado repetidas pruebas en otras tristes circunstancias, dice al señor Abia Herrero que manifieste en su nombre á los ayuntamientos de Pedrosa, Hínestrosa, Sasamón, Villсандино, Villasilos, Castrillo de Murcia, Castrogeriz, Villaquiran y demás perjudicados del partido de Castrogeriz, que se asocia cordialmente al sentimiento general por las desgracias ocurridas en los campos, ofreciendo su apoyo moral y material para aliviarles en lo posible.

Es digna de elogio la conducta del diputado á Cortes por el distrito de Castrogeriz, y no dudamos que los pueblos perjudicados encontrarán en él un decidido y entusiasta protector.

Los médicos encargados de prestar el servicio en la casa de socorro en la presente semana son los Sres. D. Mariano Miegimolle, que vive San Juan, 61 y D. Gerardo Martinez Salinas, San Juan, 66.



El senador por esta provincia, nuestro particular amigo D. Julián Casado, se encuentra gravemente enfermo, á consecuencia de una pulmonia.

Con este motivo está siendo objeto de grandes muestras de interés por parte de sus numerosos amigos, y puede decirse que todas las clases sociales de esta capital desean vivamente el restablecimiento del señor Casado, que tantas muestras de competencia tiene dadas y tantas simpatías ha sabido captarse en Burgos.

A última hora se nos dice que ha experimentado alivio, de lo que nos alegramos sinceramente, deseando de todas veras que no se haga esperar su completo restablecimiento.

Mañana á las cuatro de la tarde se fundirá en el vecino barrio de Córtes una campana destinada á la iglesia de San Gil, para sustituir á otra que se hallaba rota.

A las once de la noche del día 24 del actual fué detenido por la guardia civil del puesto de Valdenoceda en el pueblo de Hozabejas el joven de 18 años Silvestre Ojeda, sirviente en la casa de D. Miguel Real, al que había sustraído dos duros, dos camisas, un pantalon, un chaleco, una blusa y una boina.

Vamos, quiso vestirse á costa de su dueño y llevar dinero para el viaje, pero el juez municipal del distrito á quien se le entregó el delincuente se ha encargado de frustrar sus propósitos.

Atendiendo el señor alcalde á las indicaciones que hacíamos en nuestro número anterior referentes á la falta cometida por un guardia municipal y que se nos había denunciado, podemos asegurar que dicha autoridad ha procurado indagar la verdad del hecho, y según se nos afirma, parece que el guardia en cuestión, si bien en los primeros momentos no practicó las diligencias oportunas, posteriormente se subsanó la falta, haciendo comparecer al ofensor ante el auxiliar veterinario con el fin de que se arreglase el asunto privada y amistosamente.

Aplaudimos la conducta del señor alcalde.

A las tres y media de la tarde de ayer falleció en el hospital de San Juan, el niño Higinio García Briñas, que el día 25 fué herido de un golpe de barra en el barrio de San Esteban.

Tanto en el hospital como en la casa de socorro se le han prestado los auxilios de la ciencia, sin que desgraciadamente se haya logrado su salvación, por revestir la herida caracter de mortal por necesidad.

**CAFÉ UNIVERSAL.**—Conciertos musicales por tarde y noche, dirigidos por **D. Pedro Paulino.** Programa para hoy:—1.º *Adriana Angot*, overtura, *Planquett*.—2.º *Serenata morisca*, *Chapi*.—3.º *Favorita*, fantasia, *Donicetti*.—4.º *Sinfonia* sobre motivos de zarzuelas, *Barbieri*.—5.º *Las Flores*, valeses, *Waldtenfel*.—6.º *Socorro*, mazurka, *Bosque*.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el dia 31 de Mayo de 1892:* Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Alfaro entre D. Manuel Calvo y D. Julian Aznar, sobre pago de pesetas; ponente, Sr. Castillo, abogado Licenciado Chico. procurador, Herrero.

Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de Villadiego contra Pedro Ruiz, sobre hurto; ponente, Sr. Silva, abogado Licenciado, Santamaria procurador, Pineda.



**Sección religiosa.**—Mañana terminarán con gran solemnidad los cultos que durante todo el mes se han celebrado con el título de Las Flores de Mayo en la iglesia de San Lorenzo.

A las siete de la mañana será la misa de la comunión para los ascciados; á las diez y media la solemne con exposición del SSmo. que permanecerá de manifiesto todo el día. Predicará en la misa mayor el M. I. Sr. D. Tomás Salado, canónigo penitenciario.

Por la tarde predicará el M. I. Sr. D. Santos Martinez Estecha, y después de los ejercicios se dará la bendición con el SSmo. y se terminará con la salve cantada.

Al día siguiente á las nueve se celebrará un oficio en sufragio de los asociados difuntos.

**Mercados.**—En la pescadería, se ha vendido en la mañana de hoy, congrio á 1,60 pesetas el kilo, cimarron á 1,20, merluza y salmonete á 1,00, perlones á 0,50 y rodavallo á 1,40.

—Se han degollado en el matadero público de esta ciudad en la mañana de ayer, 11 bueyes, 5 terneras, 2 carneros, 8 corderos y 5 cerdos. Y en la de hoy, 10 bueyes, 1 ternera, 4 carneros, 18 corderos y 4 cerdos.

Por orden del médico inspector de salubridad se han enterrado en la mañana de hoy trece kilos de salmonete, por no reunir las condiciones higiénicas para la venta.

—En el último celebrado en Medina de Pomar se vendió el trigo á 44 rs. fanega, centeno á 30, cebada á 25, avena á 11, yeros á 36, harina de primera, segunda y tercera calidad á 16, 15 y 14 rs. arroba respectivamente salvados á 8 y 7 y patatas á 2.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 31 de Mayo de 1892.*—Parada, Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, sexto capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, *Sanz*.

**Necrología.**—Anteayer se dió s pultura eclesiástica en el cementerio general de esta ciudad al cadáver del niño de 2 años Felix Arnaiz Miñón, que vivía calle de San Francisco, núm, 12, y en el día de ayer á los de Marta San'a María Alcalde, de 56 años, Hospital de San Juan y al del joven de 18 años Faustino Ruiz Cuesta, Arrabal de San Esteban 19

## COMUNICADO

Bilbao 29 de Mayo de 1892.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío: Castrojeriz y casi todos los pueblos de su partido, son víctimas de una gran catástrofe. La horrorosa tempestad que el día 25 último descargó sobre ellos, ha asolado sus campos con el ímpetu torrencial de la lluvia y la fuerza abrumadora del granizo. Aquel país sufre las consecuencias de ese desastre que recuerda á Consuegra, y sólo queda á sus honrados y laboriosos habitantes, la negra perspectiva del hambre y la miseria.

Los poderes públicos deben inmediatamente acudir á aliviar tanta desdicha, proporcionando recursos y condonando las contribuciones; la provincia de Burgos, siempre noble y generosa, hará, indudablemente, cuanto esté de su parte en igual sentido; la iniciativa particular no permanecerá tampoco indiferente; así lo esperamos.

Ya que la imprevisión de los gobiernos no fomenta la creación y desarrollo de



instituciones de seguros contra los efectos de esta clase de accidentes, abramos una suscripción, como en casos análogos se ha hecho, en beneficio de los perjudicados. Cuenten, desde luego, quienes la lleven á cabo, con mi modesto óbolo de ciento veinticinco pesetas.

De usted, señor director, agradecido amigo s. s. q. b. s. m.,

Francisco de Vega y de la Iglesia.

*Nota de la redacción.*—EL DIARIO DE BURGOS acoge y patrocina con gusto la idea iniciada por el comunicante, pero en la imposibilidad de poder apreciar por el momento el número de pueblos perjudicados y los daños sufridos por cada uno de ellos, se reserva para más adelante el abrir la suscripción en las columnas del periódico, á fin de que ésta se extienda en favor de todos.

## CARTA DE MADRID

Madrid 29.

*La Gaceta y Le Journal Officiel* han publicado hoy en París y Madrid los respectivos decretos dando cuenta del arreglo comercial celebrado entre España y Francia.

Cuanto dije á ustedes por telégrafo ha sido confirmado hoy por los textos oficiales.

Ahora los políticos se dan á discurrir sobre las ventajas ó inconvenientes que puede reportarnos el *modus vivendi*.

Como lo acordado por ambos países era conocido, los comentarios que se han hecho estos últimos días los reproducían hoy amigos y adversarios de la situación, con más vehemencia por hallarse más próxima la hora de discutir.

Los fusionistas hacen hincapié en el aspecto legal de la cuestión y mantienen que el Gobierno no está autorizado por las Cortes para convenir por decreto con país alguno más que arreglos comerciales que duren hasta 30 de Junio próximo.

Citan al efecto el art. 1.º de la ley de 19 de Enero último, que copiado á la letra dice así:

«Art. 1.º Se autoriza al Gobierno para prorrogar hasta el 30 de Junio próximo inmediato los tratados de Comercio que terminan en 1.º de Febrero, y para concertar por el mismo tiempo convenios comerciales interinos que den suficiente plazo á nuevas negociaciones».

Las frases que dejamos subrayadas son interpretadas por los fusionistas en el sentido de que el Gobierno sólo está autorizado para celebrar convenios que duren hasta el 30 de Junio, del mismo modo que sólo tiene autorización para prorrogar los tratados hasta dicha fecha.

Los ministeriales contestan que la autorización dada por las Cortes subsiste desde el día siguiente de su promulgación hasta el 30 de Junio, en la cual fecha termina para celebrar convenios comerciales, pues el art. 1.º sólo limita expresa y terminantemente la duración de la prórroga de los tratados, pero en manera alguna los convenios, que teniendo un fin distinto que las prórrogas, distinto ha de ser el tiempo por el que se pacten.

Si alguna duda quedase—añaden—de que el Gobierno se ha ajustado á la ley de autorización, la desvanecería la última parte del art. 1.º al esta-



blecer que los convenios han de dar *suficiente plazo á nuevas negociaciones*, lo cual no diría si el *plazo* de duración lo indicara el artículo, y no lo indica por la sencilla razón de que ni las Cortes ni el Gobierno pueden prever á fecha fija el tiempo que se ha de necesitar para concertar los tratados definitivos.

Sobre este extremo y otros relacionados con el texto de las comunicaciones consignadas en el libro encarnado que se repartió á raíz del rompimiento comercial con Francia, y de las declaraciones que hizo en las Cámaras el señor Cánovas con ocasión de estos sucesos, se proponen discutir en las Cortes los fusionistas.

Los amigos del Gobierno dicen que si lo hecho no favoreciera los intereses generales del país, las oposiciones comenzarían por discutir los perjuicios que pudieran resultarnos del *modus vivendi*, y no acudirían á estas triquiñuelas de un orden muy secundario.

\* \* \*

Continúan gravemente enfermos el señor Marfori y el señor duque de Veragua.

\* \* \*

En la Academia de ciencias ha tenido hoy lugar el acto de la recepción del señor Calleja, y en la de bellas artes la del señor Hernandez Amores.

\* \* \*

La gente, aprovechando la hermosa tarde que ha hecho, se ha repartido por la plaza de toros y los juegos de pelota.

En los los círculos muy poca gente.

\* \* \*

Los ministros han ido esta mañana á Aranjuez para celebrar consejo presidido por la Reina.

He aquí los decretos firmados.

Hacienda: Trasferencia de crédito entre los artículos de la sección octava del presupuesto del actual año económico.

Gracia y Justicia: Jubilando á D. Victor Polledo, magistrado de la Audiencia de Gerona, á D. Francisco Sales, magistrado de Cáceres, y á don Antonio Perez, magistrado de las Palmas.

Declarando cesante al fiscal de San Mateo, D. Francisco Hernandez.

Nombrando canónigo de Alcalá, á D. Tomás Martinez.

Indultando á Aurelio Monis Riera, á Joaquin Moliner, á Felix Albarán y á José Olmo.

Fomento: Declarando organizada la cámara agrícola de Almería.

Aprobando el proyecto de tramos metálicos para los puentes de Ugijar, Cherin y Alcolea.

Disponiendo que sean considerados como excedentes los catedráticos nombrados, conforme á los decretos de 1867.

Presupuesto adicional de las obras del puente sobre el rio Aljambra.

Varios presupuestos adicionales de carreteras.

Guerra: Disponiendo que los generales Chacón, Romero y Fernandez Cavada, pasen á la reserva.



Concediendo cruces blancas del mérito militar al coronel Fuentes y al comandante de infantería señor Francés.

Nombrando al señor Rodríguez Arias capitán general de Andalucía, al señor Prendergast, presidente accidental del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al señor Marin, director general de caballería, á D. Rosendo Moino Mendoza, segundo cabo de Valencia y á D. Juan Gutierrez Cámara, segundo cabo de Extremadura.

El Consejo se ha concretado á dar cuenta el señor Cánovas á la Reina de los asuntos parlamentarios y del *modus vivendi*. Ha terminado á las cinco y media.

M.

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

*Ultramar*.—Real decreto jubilando á D. José Cánovas del Castillo, director general de Hacienda, cesante.

—Real orden disponiendo que los registradores de la propiedad de Ultramar lleven el libro especial de anotación de embargos, según previene la instrucción de 15 de Mayo de 1885.

*Hacienda* —Real orden disponiendo se revoque un fallo de la junta arbitral de la aduana de Irun, referente á un aforo de maderas presentadas al despacho por D. José Iruretagoyena.

---

El sábado se produjo un incendio en los almacenes de petróleo de la Compañía Creek Oil, en las cercanías de Bristol. Se quemaron 5.000 barriles de petróleo y 40 toneladas de aceite de foca, corriendo el líquido inflamado hasta el río, cuya superficie fué en breve convertida en inmensa hoguera. Faltando tiempo para retirarlos del peligro, fueron presa de las llamas el vapor *General Alburquerque*, la draga de los Dorks de Bristol, cinco gabarras, dos de ellas cargadas de carbon, y varias lanchas de pesca.

---

Un ciudadano de Berlin ha inventado un oficio, hasta ahora sin explotar, cual es el de «paseador de perros».

Diariamente se le encuentra por las calles atraillando toda una jauría de perro que está encargado de hacerles pasear y tomar el aire. Sobre su espalda lleva un cartel anunciando que se ofrece á pasear toda clase de perros á razón de 10 céntimos por hora y por cabeza.

Su clientela es ya tan numeroso, que se ha visto obligado á tomar un dependiente.

---

Un horrible crimen se ha cometido en Moreda, pueblo de la Rioja alavesa. Aquilino Cerio se introdujo sigilosamente, á las diez de la noche, en casa de su cuñado Miguel Jalon, que estaba en la cuadra gobernando el ganado, y le disparó un tiro de trabuco, dejándole cadáver.

Al ruido del tiro bajó la esposa de la víctima, hermana del asesino, y éste la disparó dos tiros de pistola, de los que falleció á los pocos minutos.

El criminal salió á la calle, donde quiso detenerle el herrero del pueblo, pero le asestó un culatazo en la cabeza, amenazándole con la pistola, aunque descargada, consiguiendo escapar sin ser cogido por los vecinos que acudieron á las voces



y á los tiros. Cuestiones de intereses han sido los móviles de tan horrendo crimen. Según noticias, el fatricida ha aparecido ahogado en el Ebro, cerca de Viana.

El matrimonio tan cruelmente sacrificado deja dos hijos, uno de quince años, estudiante del Seminario de Vitoria, y una hija de nueve años.

## DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Palencia 29 Mayo 1892.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

A medida que se van recibiendo noticias de los pueblos de esta provincia, crece la idea de que los desastres ocasionados por las tormentas del 25 y 26 del corriente no serán sentidas por un solo pueblo, el de Torquemada, como en un principio se creyó, sino que alcanza á varios, como desgraciadamente ha ocurrido en esa provincia, y así en el citado como en Villodrigo, Baltanás, Villalaco, Quintana del Puente y Valbuena del Pisuerga, quizá también alguno más, tienen dado principio al expediente para solicitar perdón de las contribuciones, único auxilio oficial que demandan, no porque estén convencidos de que otra clase de socorros, llegan tarde, si es que llegan, sino porque sufridos siempre, jamás han sido partidarios de reclamar, como otras localidades hacen, por Andalucía y Aragón, para que otros se aprovechen de sus lamentos; que tal es lo que con frecuencia suele suceder, quedándose en último extremo maltrechos y aun *sofocados* los que con razón lanzaron ayes. Yo no dudo que por ahí ocurrirá otro tanto. Somos *castellanos viejos* y está dicho todo.

Por ventura son muy distintas las referencias que he recogido de la parte opuesta de la provincia á la que llora, no solamente los efectos de los pedriscos, sino que también ahora las inundaciones de sus vegas que las concluyen de arrebatarse lo que aquellos dejaron en pié.

Villada, Paredes, Cisneros, Frechilla, Fuentes, por la parte Noroeste; Amusco, San Cebrian, Piña, Támara, Carrión, Astudillo, por el Norte; Castromocho, Villerrías, Villarramiel y otros muchos, han tenido aguas en abundancia, sin nublados, y los campos han ganado muchísimo, especialmente los tardíos que ofrecían poco, y creen que, á no venir alguna de esas calamidades que no son de prever, asegurarán una regular cosecha.

Hasta aquí mis noticias con relación á la agricultura y vinicultura de estas llanuras; y apartándome de ello, ahí van de otro género referentes á la capital.

Prepáranse los palentinos á la feria anual llamada Pentecostés, célebre por ser especialmente de ganados, y más antigua su creación que la de San Antolín. En la plaza de toros se lidiará ganado de D. Mariano Reina, de Fuente la Peña, estoqueado por Cayetano Leal (Pepehillo) y Juan Arregui (el Vizcaino), espadas desconocidos en esta plaza, y aun yo creo que poco conocidos en las demás de España. Tendrá esta corrida la novedad de rejonear el tercer toro la portuguesa Matilde Vargas Zabaleta de Oliveira.

En la sociedad *Casino* oiremos dos conciertos por profesores del Real de Madrid y sociedad de conciertos «Bretón», dirigidos por nuestro paisano el aplaudido violinista, querido discípulo y sustituto del citado renombrado maestro.

En el Liceo habrá animados bailes, y no faltan en el programa los fuegos artificiales, músicas y regocijos.



Próxima está, puesto que el 5 de Junio empieza, y para entonces, prometo la referencia de cuanto merezca ser conocido de los lectores de ese popular DIARIO. Entre tanto queda suyo afectísimo,

*El corresponsal.*

---

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

---

*Paris 28.*—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 65,81, 65,75, 65,87, 66,06.

*Londres 28.*—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 65,81, 66,18.

*Buenos Aires 29.*—(Servicio especial de la agencia *Fabra.*) Precio del oro en el día de ayer 329.

*Paris 29.*—Según un despacho de Metz, que publica el *Figaro* de hoy, un número considerable de alsacianos y loreneses se proponen asistir á las fiestas de Nancy.

*Paris 29.*—*El Siglo XIX* anuncia que en la escuela de tiro de Chalons, acaban de hacerse las experiencias de un nuevo fusil de repetición, superior á todos los sistemas conocidos.

*Paris 29.*—La comisión de la Cámara que estudia el proyecto de organización Colonial, conferenciará mañana con el ministro del Interior para ultimar los detalles de ejecución de dicho proyecto.

*Paris 29.*—Las últimas noticias recibidas de Buckingham, dicen que el estado del conde de París, sigue siendo satisfactorio.

*Paris 29.*—Despachos particulares, recibidos de Viena, confirman que ha quedado ultimado un tratado comercial de reciprocidad entre Austria y los Estados Unidos.

*Roma 29.*—El ministro de Negocios Extranjeros ha dirigido una nueva circular á los representantes de Italia en el extranjero, encargándoles hagan saber á los gobiernos, cerca de los cuales están representados, que la política exterior de Italia no sufrirá modificación alguna y que todos los compromisos adquiridos con las potencias aliadas, serán cumplidos escrupulosamente.

*Lisboa 29.*—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Diaz Ferreira, ha marchado hoy á Cintra. Del lunes al martes se reunirá el Consejo de ministros para examinar el convenio ultimado con los tenedores extranjeros de la Deuda portuguesa.

*Fabra.*

---

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

---

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la



digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos que los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.*  
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PRIMERA CASA EN CONFECCIÓN

# LA PARISIENNE

30, Plaza Mayor, 30.

## CAMISERÍA

Equipos para novia y colegial.

Calcetines, medias, camisetas, guantes y mitones de seda.

Sombrillas, paraguas y bastones.

Gran surtido y últimas novedades en abanicos del Japón, Paris y Viena.

Pañolería de hilo y seda.

Corses de las mejores fábricas.

Tiras bordadas y entredoses.

Cnellos, puños y pecheras para pegar.

Últimas novedades en

## CORBATERÍA

Precios extra por su baratura en los siguientes artículos: perfumería, petacas, carteras, boquillas, cadenas y bolsillos para señora y caballero.

## CRESPO Y COMPAÑÍA

30, Plaza Mayor, 30.

## TOMÁS HOSPITAL Y HERMANO

Acaban de abrir al público en su almacén de la calle Almirante Bonifáz (antes Cantarranas) números 12 al 18, frente al hotel de Monin, una sección destinada exclusivamente á la venta al detalle, con objeto de vender de todos los artículos de su comercio, anotados á continuación, á precios nunca conocidos en esta plaza por su baratura.

**Calcetines** crudos, color liso y listados para caballero á 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,50, 4, 4,50, 5, 6, 6,50, 7, 7,50, 8, 8,50, 9, 10, 10,50, 11,25, 12, 12,75, 13,50, 15, 16,50, 18, 21 y 24 pesetas docena. Desde 6 pesetas inclusive, sin costura, artículo extranjero.

**Calcetines** color liso, negros y listados para niños de todas edades, los hay desde 15 céntimos par hasta 1,40 pesetas. Estos últimos de hilo de Escocia, negro, garantizado, para muchachos de 10 á 12 años.

Corte especial en camisería.  
Grandes rebajas en todos los artículos

Se hace toda clase de arreglos en las camisas  
Stores, porta retratos, alta novedad.



**Medias blancas, crudas, color liso, listadas y negras para señora, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 65 céntimos par.**

**Medias sin costura á 0,90, 1, 1,10, 1,25, 1,35, 1,50, 1,65, 1,75, 1,90, 2, 2,10 hasta 4 pesetas. Desde 2 pesetas inclusive, son de hilo de Escocia y seda.**

**Medias para niñas desde 0,10 céntimos par, hasta lo mejor que se fabrica en este artículo.**

**Gran surtido en camisetas y pantalones de punto para señora y caballero.**

**Idem, idem en guantes y mitones de seda de 0,75 céntimos par, hasta legítimo torzal de seda.**

**Chambras, buena cretona, a lornadas con tira bordada, tamaño para señora de 0,90, 1, 1,30, 1,35, 1,65, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,25 y 3,75 pesetas.**

**Camisas, buena cretona, adornadas con encaje ó bordado, tamaño muy cumplido para señora, de 1,40, 1,65, 1,75, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3 y 3,75 pesetas.**

**Camisas, retorta superior, festoneadas á mano, á 4,50 y 5.**

**Idem, idem, idem adornadas con tiras bordadas, finas, de 5, 5,50, 6, 6,50 y 7 pesetas. Estas últimas de Holanda,**

**Enaguas, buena cretona, adornadas con tiras bordadas, tamaño cumplido para señora de 2,25, 2,75, 3, 3,25, 3,75, y 4,50 pesetas.**

**Enaguas, teja grano de oro ó angelina, con tiras anchas, finas, desde 6 hasta 15 pesetas.**

**Pantalones para señoras y niñas, de todos los tamaños y varias clases.**

**Gorros y baberos de piqué, desde 0,25 céntimos hasta 0,50, varios dibujos y tamaños.**

**Tiras bordadas, miles de dibujos, desde 0,25 céntimos pieza de 5 varas hasta 40 pesetas.**

**Nota.—Las ventas, todas, serán con precio fijo y al contado.**

**Cerrado los dias festivos.**

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

*Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,  
(Paseo de Recoletos)*

### GARANTIAS

Capital social, pesetas. . .	12.000 000
Primas y reservas. . .	40.697.980
<b>Total. . .</b>	<b>52.697.980</b>

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado

por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.201.675,33.

### SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos á prima, *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo Teléfono núm. 15.

### La Epilesia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa.**

### La Viruela

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa.** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

### La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y D. Federico de la Llera. Farmacias.



# ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

## SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 30.—8,40 m. (Núm. 612.)

Es inexacto que el Sr. Sagasta pasara ayer el día en Aranjuez.

Estuvo en su casa hasta las cinco de la tarde, y á esa hora marchó con su familia á una casa de campo.

MADRID 30.—9,22 m. (Núm. 650.)

Anoche en la calle de Embajadores se cometió un doble crimen.

Un marido que sorprendió á su mujer hablando en íntima conversación con su amante, la asestó tres puñaladas, y agrediendo después al amante le dió una cuchillada en la mandíbula, interesando la lengua.

El marido fué inmediatamente detenido por la autoridad.

Los dos heridos están bastante graves, principalmente la mujer.

MADRID 30.—9,30 m. (Núm. 664.)

La prensa independiente y la de oposición, al hablar del «modus vivendi» coinciden en considerarlo aceptable, porque permite concebir un arreglo comercial definitivo, pero afirman que las mismas ventajas que ahora se hubieran conseguido en el mes de Enero.

MADRID 30.—11, m. (Núm. 482.)

A la sesión del Congreso de esta mañana, asisten solamente cuarenta diputados.

Preside el Sr. Pidal, que se halla ya restablecido de su dolencia.

Asiste el Sr. Sagasta, y en el banco azul no hay más ministros que el Sr. Romero Robledo.

Comienza la discusión de la totalidad de los presupuestos de la isla de Cuba, consumiendo el primer turno el Sr. Serrano Diaz, y en su discurso señala los males que afligen á dicha antilla.

MADRID 30.—11,30 m. (Núm. 670.)

El gobierno ha recibido hoy la dimisión del general Polavieja, con caracter de irrevocable, y fundada en motivos de salud.

Se le ha admitido inmediatamente, acordándose en principio el nombramiento del general Rodriguez Arias para sustituirle en el cargo de gobernador general de Cuba.



## MADRID 30.—12,50 t. (Núm. 684.)

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de verificarse han resultado premiados los siguientes números:

El número 12.817 con 80.000 pesetas.

El id. 26.747 con 40.000 id.

El id. 11.298 con 20.000 id.

Los números 5.748, 12.275, 26.439 y 18.370 con 5.000 pesetas cada uno.

Los números 19.189, 3.177, 14.409, 1.922, 10.390, 5.387, 915 y 352 con 2.500 pesetas cada uno.

También han resultado premiados por aproximación con 2.500 pesetas cada uno de los números 12.816 y 12.818.

Con 2.000 pesetas cada uno de los números 26.746 y 26.748.

Con 1.000 pesetas cada uno de los nueve números restantes de la decena del que ha obtenido el premio mayor; y con 500 pesetas cada uno de los nueve restantes de la decena del que ha obtenido el segundo premio.

## MADRID 30.—12,35 t. (Núm. 692.)

La sesión del Congreso ha terminado con el discurso del Sr. Serrano Diaz.

Esta tarde continuará en dicha cámara la discusión de los presupuestos de la Península.

Los senadores de la minoría liberal celebrarán esta tarde una reunión con objeto de acordar cuando ha de explanarse la interpelación acerca del «modus vivendi.»

Creo que prevalecerá la opinión de aplazarla hasta que termine el debate pendiente sobre los Astilleros del Nervión.

## MADRID 30.—4 t. (Núm. 699)

Abrese la sesión del Senado bajo la presidencia del general Martínez Campos, y al formularse la pregunta de si el decreto sobre el «modus vivendi» pasa á la comisión de autorización, D. Venancio González pide la palabra, manifestando que la minoría liberal se propone que el asunto se discuta ámpliamente y con la posible urgencia.

El señor Cánovas del Castillo le contesta diciendo que el Gobierno espera documentos que deben llegar de París, y que mañana contestará las manifestaciones del señor González.

## MADRID 30.—3,50 t. (Núm. 705.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 70,90. Idem fin de mes, 70,95.

Idem exterior, 74,45. Idem Deuda amortizable, 80,70.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 105,00.

Acciones del Banco de España 373,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 000,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 11,75.

Idem sobre Londres, 28,15.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 66,87. Firme.